



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002552-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Fernando Pablos Romo, relativa a encuesta sobre el desarrollo del programa de bilingüismo en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002548 a PE/002609.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La empresa SIGMA DOS ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN, S. L., ha resultado adjudicataria del contrato menor denominado "Realización de una encuesta sobre el desarrollo del programa de bilingüismo en Castilla y León" por el importe 19.952,90 €.

Las encuestas se realizarán con los criterios establecidos por la Agencia de Calidad Cambridge, que será quien elabore los cuestionarios que más tarde realizará on-line Sigma 2 sobre una muestra de 1.410 alumnos.

Por ello se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

- Coste total del proceso de evaluación del programa de bilingüismo en Castilla y León.



- **Listado de centros educativos en los que se va a realizar la encuesta.**
- **Criterio con el que los centros educativos han sido escogidos para ser evaluados.**

Valladolid, 28 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Josefa Díaz-Caneja Fernández y  
Fernando Pablos Romo